

INFORME DEL COMISARIO

RADIOSKY CIELO CIA. LTDA.

QUITO - ECUADOR

INFORME DE COMISARIO A LAS CUENTAS ANUALES

A los socios de RADIOSKY CIELO CIA. LTDA.

1. En la Ciudad de Sucua, he revisado El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y en General las cuentas anuales de RADIOSKY CIELO CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2011. Los socios son los responsables de la formulación y cuentas anuales de la Compañía, de acuerdo con la legislación financiera y contable del Ecuador, nuestra responsabilidad es expresar un criterio y opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto de acuerdo con la normatividad regulada en nuestro país mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y de la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados, estén de acuerdo con el marco normativo de la información que resulta de aplicación.
2. Que en mi opinión y de acuerdo con la revisión realizada al Balance General y Estado de Resultados que se acompañan, estos fueron preparados por la administración de la empresa y presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía RADIOSKY CIELO CIA. LTDA., al día 31 de diciembre de 2011 ante los organismos de control ecuatoriano como es la Superintendencia de Compañías que es el ente regulador.
3. Por lo anterior las cuentas anuales del ejercicio 2011 expresan, en todos los aspectos, la imagen fiel del Patrimonio y de la Situación Financiera de RADIOSKY CIELO CIA. LTDA., a 31 de diciembre del 2011, así como el resultado de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.
4. He verificado que la información contable que contiene en todas y cada una de sus cuentas concuerda con las cuentas anuales del 2011.

Atentamente.


Ing. Cecilia Soledad A. Ortiz

REG. No. 17-3974

Comisario - Auditor Externo